

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán Tel. (0381) 4248169 -7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 1 8 ABR 2016. EXPTE.Nº. 52.699-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Silvia del Carmen VEGA DE MARINE, Docente del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita prórroga de designación en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con SEMI-DEDICACION de la Cátedra de "BROMATOLOGIA" del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, reunida en el día de la fecha aconseja: "Reservar hasta tanto el Honorable Consejo Superior, defina la reglamentación pertinente a la Evaluación Académica. Ratificar su condición de Docente Regular de acuerdo a la Resol. N°.0114-2016"; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Aprobar el dictamen emitido por la citada Comisión";

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULATAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 15/04/2016)

RESUELVE:

- Art.1°)- Reservar hasta tanto el Honorable Consejo Superior, defina la reglamentación pertinente a la Evaluación Académica.
- Art. 2°)- Ratificar su condición de Docente Regular a la Bioq. Silvia del Carmen VEGA DE MARINE, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con SEMI-DEDICACION de la Cátedra de "BROMATOLOGIA", Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.2°) de la Resol. N°.0114-2016.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido RESERVESE en Departamento Concursos.-

RESOLUCION HCD.N°:
J.A.S.-

0231

DIA. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T. Dr. EDGARDO HUGO CUTIN

VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONER ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE SIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN